PERMISO **OCUPACIÓN BIEN NACIONAL PÚBLICO**
NÚMERO **105/2022**

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 30.08.2022 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para**OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO**en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : RIO BARKER SEIS SPA.
RUT : 77.029.281-6
.

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE INSTITUTO, QUILLOTA.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPÁCION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO POR INTERVENCION DE PAVIMENTO UTILIZANDO 35 M2.

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señaleséticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

LOS TRABAJOS SE REALIZARAN EL DIA 30 DE AGOSTO HASTA EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
HORARIO DESDE LAS 08:00 HRS HASTA LAS 18:00 HRS.
ENCARGADO DE LA OBRA: SEBASTIAN DE LA FUENTE
[redacted]

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberádar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de **$205.702.-,** de fecha **30.08.2022**

CONCEDIDO EN : Quillota,**30.08.2022.**

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DIRECTOR DE OBRAS

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES